

## La falta de coherencia pedagógica

Cristina Rivero Suárez

Docente y delegada sindical del STEC-IC

Recientemente se ha publicado la *Resolución nº 614 de 3 junio de 2016 por parte de la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias*, a través de la cual se determinan las condiciones del pilotaje del **Modelo RTI** (Respuesta a la intervención Temprana), como medida a adoptar por la **Red de Centros Innovadores para la Continuidad Escolar (RED CICE)** con el fin de reducir las cifras del fenómeno conocido como **AET** (Abandono Escolar Temprano).

Este modelo destinado a todo el alumnado de 5, 6 y 7 años, propone trabajar con grupos a distintos niveles, realizando periódicamente **cribajes** (*def. someter a una selección rigurosa un conjunto de personas o cosas*) y con actividades dentro del aula de 90 minutos diarios, vinculadas al reconocimiento de palabras y la comprensión lectora. Posteriormente se proyecta la segregación de **grupos homogéneos** con las mismas dificultades, destacando la exclusión de los mismos del grupo normal de clase. Finalmente, si los pequeñ@s siguieran sin superar los cribajes, se evaluarían la existencia de **RD** (discapacidad en la lectura) para identificar los límites de procesamiento del niño. En ese caso, habrá que contar con los servicios de educación especial para remediar las dificultades de lectura.

Hacemos referencia al portal web de la consejería, programa de *Continuidad Escolar*: *“si hubiera que destacar una característica que sirviera para describir el modelo de trabajo que se propone desde la red, este es, sin duda, la **integración**. Integración de personas de la comunidad educativa en torno a un proyecto común, integración del alumnado en torno a unas mismas experiencias educativas, integración de todos los componentes pedagógicos (enseñanza, aprendizaje, programación y evaluación), e integración de los elementos organizativos y de gestión para promover la mejora desde la coordinación y el respeto a las decisiones compartidas democráticamente. El pensamiento-solución hace que la red enfoque este problema de manera **asertiva** como continuidad, definida en términos de acumulación de experiencias educativas felices desde la infancia y la orientación del aprendizaje hacia las fórmulas más exitosas a lo largo del periodo de la escolarización”...*

En los últimos 4 años la Consejería de Educación a través de la **RED CICE**, ha invertido y desarrollado un programa de formación en metodologías activas para el docente y aplicación en el alumnado sobre **Aprendizaje cooperativo e inteligencias múltiples** cimentado en la teoría **constructivista**. Ésta otorga un papel fundamental a los alumnos, como actores principales del proceso de aprendizaje, superando retos en el desarrollo de habilidades interpersonales y trabajo en equipo, habilidades intelectuales de alto nivel, responsabilidad, flexibilidad y autoestima; genera “redes” de apoyo para los alumnos “*de riesgo*” con dificultades de integración, mayor entusiasmo y motivación, promueve el aprendizaje profundo frente al superficial o memorístico... en definitiva, **el Rol del alumno** es ser protagonista y activo constructor de su propio aprendizaje y **el Rol del docente** es ser facilitador, orientador e intermediario en el proceso, comparte el saber.

Sin embargo, el **modelo RTI** propuesto por nuestra Administración Educativa, se envuelve claramente en una tendencia **conductista**, en la cual el aprendizaje se produce por la intervención estímulo-respuesta. **El Rol del docente** es protagónico: conduce, guía, instruye y entrega el saber; **el Rol del alumno** es ser pasivo, receptor del saber y se convierte en producto, evaluable, medible y cuantificable. La consecuencia directa a través del **RTI** es conseguir **homogeneizar** la capacidad de aprendizaje, sin tener en cuenta las diferencias, y unificar el nivel al gran grupo, interviniendo de forma diferenciada con los niñ@s que no llegan al nivel. Así mismo inquieta el tipo de tareas a desempeñar por estos, donde el aprendizaje a base de repetición (tipo “cuaderno rubio”), forman parte de esta “metodología puntera”.

Llegados a este punto es necesario **denunciar la falta de coherencia** en el modelo y líneas de trabajo a seguir impuestas por la Consejería de Educación en esta materia. **No es asertivo ni apuesta por la integración** someter al alumnado a pruebas que detectan de forma aislada las dificultades de aprendizaje. No se obtienen aulas con experiencias educativas felices ni se construye el conocimiento con metodologías basadas en la repetición. No se construyen mentes con inquietud por aprender, cuando el contenido se ofrece finalizado y mucho menos se consigue convertirlos en apetecibles, cuando la memoria es el medio para subsanar el registro de los errores.

Además de todo lo anterior, no debemos obviar la dificultad horaria y logística necesaria para el personal docente implicado, con cribajes, correcciones y adaptaciones de aprendizajes, con dinámicas contrarias a lo desarrollado hasta ahora.

Por todo ello hacemos un llamamiento a la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias a la **coherencia**: de energía, de esfuerzos, de recursos ya invertidos, de evolución y progreso en la construcción de mentes y cuerpos felices, de aceptación de recursos reales, de respeto hacia el trabajo ya iniciado y de respeto hacia las comunidades presentes educativas y futuras. Coherencia para educar a nuestros alumn@s en un sistema público, coherente, inclusivo y con calidad educativa.